



FIRMADO POR

Jose Miguel Bellido Estellés  
Tècnic d'Auditoria  
01/09/2023 12:05



## PROCESO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICO DE GESTIÓN AUDITORA DE LA SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

### 1º. Lista de aspirantes admitidos al proceso de cobertura temporal

De conformidad con lo dispuesto en la base 5ª.1 de la convocatoria, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias para la cobertura temporal del proceso referenciado y de acuerdo con los documentos facilitados por la Secretaría de la Sindicatura de Comptes, la comisión calificadora en su reunión de 31 de agosto de 2023 ha acordado publicar la siguiente lista de aspirantes admitidos al mencionado proceso.

Turno de mejora de empleo:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
González Navarro. Mª Carmen	****708**

Turno de aprobados en la primera parte del primer ejercicio de la convocatoria 04/OPO2022 (DOGV y BOCV de 23.06.2022)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Andreu Ortiz, Sergio Javier	****426**
García Calderaro, Yolanda	****157**
Lara Hernández, Alberto	****110**
Narváez Altamar, Juan Carlos	****289**
Pastor Vernia, Salvador	****575**
Penella Orobal, Isabel	****545**

### 2º. Emplazamiento para la realización de la prueba de la primera fase

De conformidad con la mencionada base 5ª.1, se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba que tendrá lugar:

DÍA: 4 de octubre de 2023  
HORA: 10:30 horas  
LUGAR: Sede de la Sindicatura de Comptes (Sala multiusos, planta baja), calle Sant Vicent Màrtir, 4, València  
DURACIÓN DE LA PRUEBA: 2 horas.



FIRMADO POR

Nicolás Sánchez García  
Auditor  
01/09/2023 12:13



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KUAC EC7E 73CA LNYU LZWJ

Anuncio ejercicio técnico gestión - SEFYCU 4379334

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Jose Miguel Bellido Estellés  
Técnico d'Auditoria  
01/09/2023 12:05



### 3º. Determinación de la prueba de la primera fase y asignación de valoración de cada apartado

La comisión calificadora ha acordado fijar el contenido de la prueba práctica correspondiente a la primera fase del proceso de cobertura temporal. Dicha prueba práctica tendrá el siguiente contenido:

**Bloque I: Contabilidad.** Este bloque recibirá una valoración de 40 puntos sobre 65 y se divide en los siguientes apartados:

#### I.1. Contabilidad financiera (30 puntos)

Materias contenidas en el Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre:

- Inmovilizado material
- Gastos de personal
- Tratamiento contable de las subvenciones

Se propondrán 3 casos prácticos relacionados con las materias indicadas. La valoración atribuida a cada caso práctico se consignará en el propio examen.

#### I.2 Contabilidad pública (10 puntos)

Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) aprobado por Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril: remanente de tesorería.

Se propondrá 1 caso práctico relacionado con la materia indicada.

**Bloque II. Auditoría.** Este bloque recibirá una valoración de 25 puntos sobre 65 y se divide en los siguientes apartados:

#### II.1 Auditoría financiera (10 puntos)

Ejercicio práctico sobre el área de tesorería: arqueo de caja y conciliación bancaria.

#### II.2 Auditoría de legalidad (15 puntos)

Aspectos básicos de la contratación pública. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). A modo orientativo pueden considerarse, entre otras, como materias básicas:

- Delimitación de tipos de contratos.
- Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación.
- Presupuesto de licitación, valor estimado y el precio de los contratos.
- Garantías exigibles en los contratos celebrados con las Administraciones Públicas.



FIRMADO POR

Nicolás Sánchez García  
Auditor  
01/09/2023 12:13





FIRMADO POR

Jose Miguel Bellido Estellés  
Tècnic d'Auditoria  
01/09/2023 12:05



- Órganos de asistencia en materia de contratación.

Se propondrá la resolución de un caso práctico sobre contratación pública.

Para la resolución de los casos propuestos los aspirantes podrán disponer del PGC, PGCP y de la LCSP, sin que en ningún caso puedan contener esquemas, ejemplos o anotaciones personales. También se admitirán máquinas de calcular no programables. No se podrá hacer uso de dispositivos móviles (teléfonos, tablets, etc) durante la realización de la prueba.

En València, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO  
José Miguel Bellido Estellés

EL PRESIDENTE  
Nicolás Sánchez García



FIRMADO POR

Nicolás Sánchez García  
Auditor  
01/09/2023 12:13



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KUAC EC7E 73CA LNYU LZWJ

**Anuncio ejercicio técnico gestión - SEFYCU 4379334**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>